

Trasierra - Tierras de Granadilla

RESUMEN

DOCUMENTO RESUMEN DE LA ESTRATEGIA



Junio 2016

Índice

1. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CEDER CÁPARRA.....	3
2. DENOMINACIÓN DE LA COMARCA.....	7
3. PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA: OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS.....	13
4. PLAN DE ACCIÓN.....	17
5. PROCESO PARTICIPATIVO.....	25
6. PLAN FINANCIERO.....	29

1. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CEDER CÁPARRA

Grupo de Acción Local: **ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA.**

Siglas: **CEDER CÁPARRA.**

El Grupo de Acción Local que presenta la candidatura a la selección de ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, en el marco de la ayuda al desarrollo rural a través del FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) en la Comarca de Tierras de Granadilla es la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la comarca Trasierra – Tierras de Granadilla CEDER CAPARRA.

CEDER (Centro de Desarrollo Rural) CAPARRA es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo; por lo dispuesto en sus Estatutos y Reglamento de Régimen interno que se adjuntan en el Volumen de Anexos de este documento y por los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y Órganos Directivos dentro de la esfera de sus respectivas competencias.

La Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla CEDER CAPARRA se constituye en Guijo de Granadilla, sede de la Mancomunidad de Municipios, Poblado de Gabriel y Galán con fecha 8 de Noviembre 2001. Los estatutos están registrados y adaptados a la nueva ley de asociaciones, en el Registro Provincial de Asociaciones de la Consejería de Presidencia la Junta de Extremadura en la sección 1ª con el número 2820 el día 14 de enero del 2004.

En fecha 8 de Noviembre del 2001 en un acto en el que se encontraban presentes todos los sectores, representados por medio de las asociaciones comarcales, se procedió a crear la ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA “CAPARRA” y organizar la composición de los órganos de gobierno.

Número de Identificación Fiscal **G 10276210.**

Su domicilio social se encuentra situado en el término municipal de Guijo de Granadilla, Pza. del Poblado del Embalse de Gabriel y Galán s/n de la provincia de Cáceres, Código Postal 10712.

Teléfono: 927 02 43 90 FAX: 927 43 96 66 Móvil: 647 68 86 37

Correo electrónico: ceder@cedercaparra.es

Web: www.cedercaparra.es

3

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

Se cuenta con un equipo técnico y asistencias técnicas necesarias que garantizan la plena capacidad administrativa del Programa de Desarrollo Comarcal y con las instalaciones y el equipamiento necesario para el buen desarrollo del programa.

La coordinación y realización técnica del Programa, bajo la dirección y responsabilidad de la Junta Directiva, será llevada a cabo por el Equipo Técnico, integrado por las siguientes personas:

GERENTE: CARMEN LUQUE CASTILLA. Trabajadora Social

- 26 años de experiencia en diferentes ámbitos de desarrollo rural
- Coautora de la elaboración de Programas de Desarrollo Rural Proder II junto a Paul Soto en la consultora Grupo Alba Internacional SLL: 1) Tierras de Granadilla, 2) ADEME, 3) Barco de Avila, 4) Plan Estratégico de Plasencia,...
- Gerente del GAL Ceder Caparra desde 2002

• TÉCNICOS

○ Técnico de Empresas y Formación

MARCO ANTONIO GARCIA GARCIA. Economista

- Agente de Empleo y Desarrollo Local en Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo durante 4 años.
- Técnico del GAL Caparra (en convenio con el Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo) durante seis años.
- Dinamizador Industrial y Empresarial de la Mancomunidad durante 3 años
- Técnico de empresas en Ceder Cáparra desde el año 2009.

○ Técnico de Turismo

MARGARITA EUGENIA MARTÍN GARCIA. Trabajadora Social

- Formación en Técnico y Evaluador del calidad turística SICTED a través del programa EQUAL de ADESNE
- Técnico del GAL CEDER CAPARRA desde el año 2008

• ADMINISTRATIVO CONTABLE: .

CAROLINA SÁNCHEZ JORGE. Empresariales y Técnico Administrativo y Comercial

- Administrativo contable de Ceder Cáparra desde el año 2008

• RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO,

MANUELA AGUDELO BLANCO. Abogada

- Secretaria del Ayuntamiento de Ahigal
- Se incorpora como Raf a Ceder Cáparra en diciembre del 2015

ASISTENCIAS TÉCNICAS

Además del personal propio del Grupo de Acción Local, para el adecuado funcionamiento de la asociación, se requiere los servicios técnicos de empresas especializadas:

- Gestoría:
Una gestoría especializada en la gestión de programas europeos, apoya en la gestión laboral, fiscal y contable de Ceder Cáparra, para garantizar el adecuado funcionamiento del servicio contable, laboral y fiscal.
- Informático:
Una empresa de informática garantiza el correcto funcionamiento de los equipos y las posibles incidencias que puedan derivarse de la intervención permanente con los mismos.

Empresa especializada en desarrollo rural:

Para el apoyo puntual en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, se ha contratado a una empresa especializada en fondos europeos y desarrollo rural. Esta tarea a recaído en la empresa Grupo Alba Internacional SLL, uno de cuyos titulares es Paul Soto Hardiman, gran experto en desarrollo rural europeo. Esta empresa también han elaborado el Programa de Desarrollo Rural Regional (PDR) en este período. A su vez tienen contratado el Observatorio Europeo Leader, desde donde se controla el funcionamiento Leader de toda Europa.

- A lo largo de los períodos de programación, se cuenta con asistencias técnicas especializadas en el desarrollo del producto, actividad o proyecto que se realice:
 - Diseñadores de material gráfico
 - Realización de estudios específicos: como Agroindustrial, Residuos del Olivar...
 - Organización y gestión de eventos puntuales: jornadas, productos turísticos,...
 - Empresas de aplicación de nuevas tecnologías

5

La comarca de Tierras de Granadilla es relativamente nueva en cuanto a las instituciones de ámbito macromunicipal se refiere, Mancomunidad y Grupo de Acción Local. La primera inicia su andadura en el año 1997 y el segundo en el año 2002. No obstante, la experiencia acumulada por ambas entidades en este período se plasma en la multiplicidad de servicios que se han ido creando y consolidando en la comarca, y la repercusión que está teniendo para el desarrollo de nuestros pueblos.

En el año 2001 se inicia el proceso de constitución del Grupo de Acción Local con la creación de las diversas Asociaciones Comarcales, con el asesoramiento de un equipo externo (Grupo Alba con Paul Soto como director) con más de 25 años de experiencia de gestión de programas de desarrollo local y rural en la zona cercana y otras partes de Europa. Posteriormente el propio GAL gestiona el programa Proder II hasta el año 2007. En el período 2008-2014 se gestiona el Programa de Desarrollo Comarcal Enfoque Leader con fondos FEADER.

SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Según los estatutos, tanto en Junta Directiva como en Asamblea General, el método usual para la toma de decisiones es el consenso y, cuando no se logra éste, la mayoría de votos en primera convocatoria y la mayoría simple, en segunda votación. En caso de empate, prima el voto de calidad del Presidente. La votación es un socio un voto, en cumplimiento de la Ley de Asociaciones, y dado que no hay mayoría de ningún sector, no es necesario la ponderación de votos.

En todo caso, en la toma de decisiones de la Junta Directiva, **ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés tendrá más del 49 % de los derechos de votos en las decisiones tomadas por el grupo**. En el caso de Ceder Cáparra, esta premisa de distribución de votos se cumplen tal y como está estructurada la Junta Directiva:

De 14 miembros: 4 son alcaldes, 2 representantes de Empresarios, 2 representantes de turismo, 3 representantes de agricultores y ganaderos, 2 representantes de mujeres, 1 representante de sindicato agrario

Para demostrar la garantía de solvencia económica de la Asociación Ceder Cáparra se remite a la de sus socios fundadores, que se dividen en tres grupos por sus características.

- Socios con competencias legales en cuestiones de desarrollo:

Todos los Ayuntamientos de la comarca han firmado su adhesión y el compromiso económico que se estime, para participar en el Grupo de Acción Local. Habitualmente ha sido la Mancomunidad, entidad que aglutina a todos los municipios, la encargada de tramitar la aportación de los ayuntamientos, prestando un apoyo directo de implicación con el grupo de acción local. En ediciones anteriores se ha aportado un 3 % del total del programa aprobado. Este se estima como el mínimo de contribución al programa, pudiéndose incrementar si lo consideraran conveniente.

- Diputación Provincial de Cáceres: Esta entidad vinculada a la administración local, permanentemente hasta el momento ha servido de apoyo financiero fundamentalmente para abordar gastos de funcionamiento del propio grupo. Según todos los indicios y gestiones, esta línea de apoyo al mundo rural a través de los grupos de acción local, se va a seguir manteniendo.
- Socios con importantes recursos financieros: Entidades Bancarias pudieran seguir manteniendo una aportación de apoyo a los grupos de acción local.

- Aportación de los socios. La Junta Directiva de la CEDER CAPARRA tiene establecido una cuota anual de participación entre los socios.
- A parte de los fondos propios FEADER, habitualmente se dispone de otros recursos de convenios o decretos específicos para afrontar, tanto los gastos de funcionamiento de los Grupos de Acción Local, como convocatorias de ayudas a las que este grupo accede para afianzar la consecución de los objetivos, como son la Dirección General de Desarrollo Rural, SEXPE, Entidad financiera, Proyectos de cooperación con la Red Rural Nacional, Proyectos de cooperación regional, Donaciones.

2. DENOMINACIÓN DE LA COMARCA

Denominación: **COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA.**

La Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla está situada en el sector Centro-Norte de la provincia de Cáceres y delimita al Norte con la provincia de Salamanca y el Valle del Ambroz, al Oeste con la Comarca de Las Hurdes, Sierra de Gata y Valle del Alagón, al Sur con la ciudad de Plasencia y al Este con el Valle del Jerte.

La comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla tiene una extensión de 707,82 km², el 1,7 % de la superficie regional.

Mapa del territorio



Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural.

7

La comarca se encuentra constituida por 15 municipios y 2 pedanías, siendo el total de los núcleos de población de 17.

Población, superficie y densidad de población

Ámbito territorial	Municipios	Núcleos de población	Superficie (Km ²)	Población (2014)	Densidad (2014)
Comarcal	15	17	707,82	9.211	13,01
Extremadura	388	594	41.634,50	1.099.632	26,41
España	8.117	---	505.968,36	46.771.341	92,44

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Territorialmente nos encontramos con dos áreas bien diferenciadas: las llanuras del Centro y el Sur que engloban a la mayor parte del territorio y las áreas de montaña del Este y Norte. Estos contrastes orográficos implican también unas notables diferencias altimétricas y consecuentemente de vegetación, ocupación del espacio y aprovechamientos del mismo. Dando lugar a un paisaje bien diferenciado entre las sierras y los piedemontes, las zonas de llanuras y las vegas de los Ríos Ambroz y Alagón.

Se halla recorrida por dos importantes ríos: el Alagón y su afluente el Ambroz. Éste último tiene asociados una serie de regadíos en La Granja y Zarza de Granadilla. Ambos ríos presentan un importante encajonamiento, especialmente el río Alagón en su recorrido aguas abajo del embalse de Gabriel y Galán, dando lugar a zonas de riberos con especial valor ecológico.

Esta Comarca posee una serie de importantes recursos tanto en patrimonio cultural, destacando la Ciudad Romana de Caparra, la calzada romana de La Plata o la Villa de Granadilla, como natural y paisajístico.

El territorio tiene una buena localización y una buena accesibilidad, ya que es atravesado por una de las principales rutas nacionales: la Ruta de la Plata, definida por la N-630 y la Autovía A-66, que une el Norte y el Sur de España. La cercanía a Plasencia es otro de los factores a destacar. Funcionalmente, la Comarca se encuentra en su área de influencia directa, una cercanía que ha impedido el surgimiento de un dinamismo interior entre sus municipios, no existiendo ningún municipio que actúe como cabecera comarcal.

La comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla está formado por 15 municipios y 2 pedanías, constituyéndose un total de 17 núcleos de población.. La superficie media por municipio es 47,18 km², muy inferior a la media regional (107,82 km²), siendo los términos municipales más extensos Zarza de Granadilla (133,56 Km²) y Oliva de Plasencia (88,73 Km²).

8

Municipios

Municipio	SUPERFICIE KM ²	SUPERFICIE HA	Núcleos de población	Habitantes	Distancia a la capital provincial (Km)
Ahigal	52,07	5.207,35	1	1.454	115
Cabezabellosa	33,56	3.355,76	1	391	109
Cerezo	18,14	1.813,56	1	185	119
Granja (La)	14,94	1.494,44	1	359	114
Guijo de Granadilla	75,03	7.502,83	2	594	120
Jarilla	28,47	2.847,02	1	156	105
Marchagaz	9,47	947,32	1	231	125
Mohedas de Granadilla	58,72	5.872,35	1	867	125
Oliva de Plasencia	88,73	8.873,40	1	264	96
Palomero	20,27	2.027,42	1	374	122
Pesga (La)	19,88	1.988,28	1	1138	135
Santa Cruz de Paniagua	83,81	8.381,02	2	341	101
Santibáñez el Bajo	46,15	4.615,47	1	757	114
Villar de Plasencia	24,99	2.499,35	1	235	100
Zarza de Granadilla	133,56	13.356,34	1	1.865	117
TOTAL	707,79	70.781,91	17	9.211	---

Fuente: INE, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y REDEX, 2014

Población y densidad de población

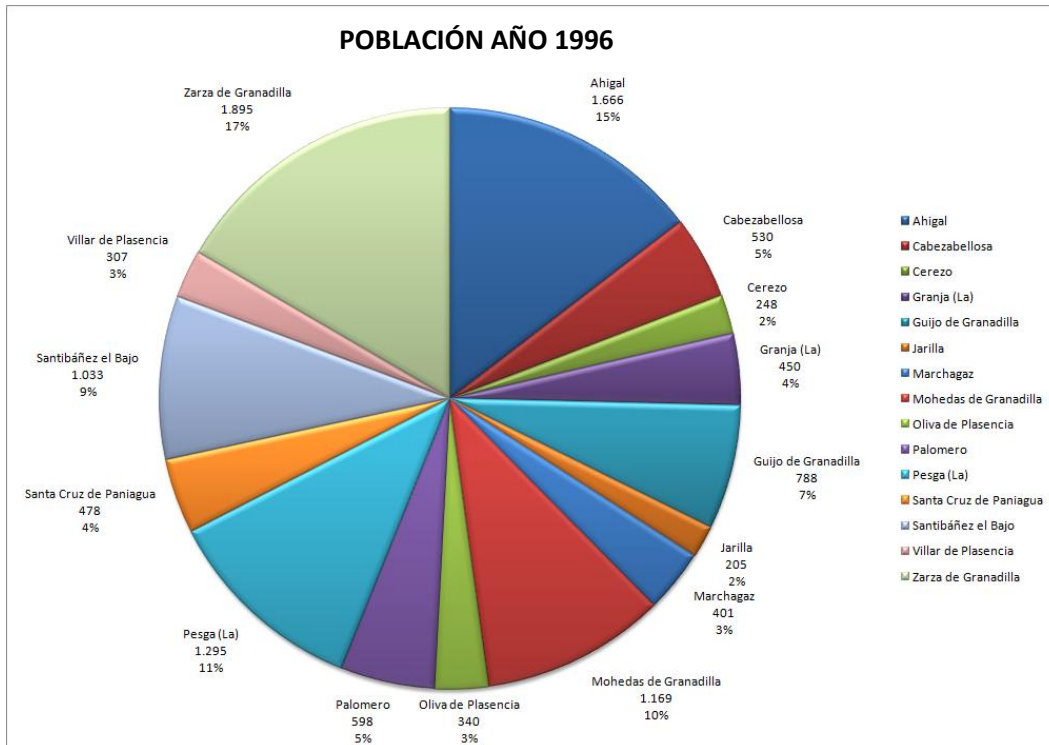
La baja densidad de población caracteriza a la comarca como predominantemente rural, atendiendo a la clasificación de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la cual establece que los municipios con una densidad de población inferior a los 150 habitantes / km² son municipios rurales, y que las comarcas en las cuales reside en municipios rurales más de la mitad de la población, es una comarca predominantemente rural.

Población y densidad de población por municipio, 1996, 2007 y 2014

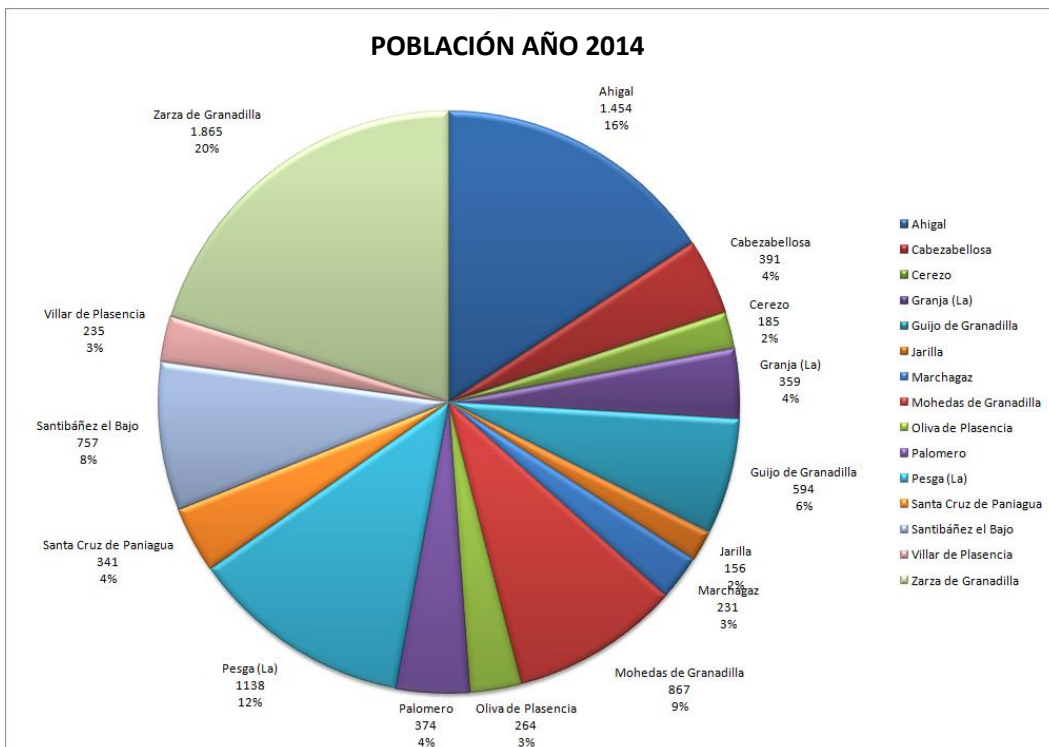
Municipio	Población			Densidad de población (hab/Km ²)		
	1996	2007	2014	1996	2007	2014
Ahigal	1.666	1.519	1.454	32,04	29,17	27,92
Cabezabellosa	530	439	391	15,59	13,08	11,65
Cerezo	248	197	185	13,78	10,87	10,20
Granja (La)	450	372	359	30,00	24,9	24,03
Guijo de Granadilla	788	631	594	10,51	8,41	7,92
Jarilla	205	153	156	7,32	5,37	5,48
Marchagaz	401	261	231	44,56	27,56	24,39
Mohedas de Granadilla	1.169	1.010	867	19,81	17,2	14,76
Oliva de Plasencia	340	284	264	3,82	3,2	2,98
Palomero	598	488	374	29,90	24,07	18,45
Pesga (La)	1.295	1.130	1.138	64,75	56,84	57,24
Santa Cruz de Paniagua	478	346	341	5,69	4,13	4,07
Santibáñez el Bajo	1.033	834	757	22,46	18,07	16,40
Villar de Plasencia	307	242	235	12,28	9,68	9,40
Zarza de Granadilla	1.895	1.729	1.865	14,14	12,95	13,96
TOTAL	11.403	9.635	9.211	21,70	17,7	16,59

Fuente: Elaboración propia a partir de INE y Observatorio Provincial Diputación de Cáceres.

La distribución de la población en los 15 municipios del territorio, según el Padrón de habitantes de 1996 y 2014, se muestra en los siguientes gráficos:



10



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón de habitantes y Observatorio Provincial Diputación de Cáceres.

La **tasa de paro** es inferior a la de Extremadura, debido a que una variable, la población de 16 a 64 años, tiene un peso menor que la media regional, aunque ambas tienden a disminuir sus diferencias. Partiendo de la situación del año 2014 se observa su evolución convergente puesto que partiendo de una diferencia del 2,52 %, en el año 2007, dicha diferencia se establece en 1,66 %, por lo que la tasa de paro de la comarca ha ido disminuyendo a menor ritmo que en el conjunto de Extremadura, acercándose a las cuotas de paro estructural.

La tasa de paro registrada en 2015, es del 18,08%. Es decir, se encuentran en situación de paro algo más del 18 % de la población potencialmente activa de la comarca. Por su parte, la tasa de paro nacional se sitúa en un 15% y la regional en un 20% aproximadamente. Como podemos observar, la tasa de paro es bastante más elevada que la nacional y menor que la regional, por tanto, es una tasa de paro elevada.

Tasa de paro

Ámbito territorial	Tasa de paro 01-2007	Tasa de paro 01-2015
Comarca	8,42	18,08
España	6,77	14,67
Extremadura	10,76	19,50

Fuente: SEPE.

La evolución del paro registrado durante el periodo analizado, ha crecido un 103.71%. Este incremento ha supuesto que la tasa de paro haya variado del 8.42% al 18.08%. Lo que se traduce en un número cercano a los 503 desempleados. En España en torno a 2500000 individuos y en nuestra región 63500 personas han pasado a engrosar las listas de desempleados.

11

Medio ambiente

El territorio ocupado por CÁPARRA constituye un enclave natural de gran importancia ecológica, no sólo por mantener una gran diversidad de especies vegetales y animales autóctonas, muchas de las cuales con alto grado de protección ambiental, sino por su función como paso natural entre ambos lados de la barrera física que constituye el Sistema Central.

Las tierras labradas representan el 23% de la superficie de la comarca, mientras los prados y pastizales suponen el 59% y los terrenos de uso forestal alcanzan el 18%. El cuadro nº1 resume los datos municipales relativos a tierras labradas y no labradas, que se han sintetizado también gráficamente a escala de comarca.

La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) en el territorio ha disminuido un 6,25% desde 1999. En España y Extremadura se constata, por un lado, el descenso de la SAU (un 11 %), y la tendencia es negativa.

La superficie protegida total asciende a 256,37 km², lo que supone el 36,22 % de la superficie protegida comarcal. Con este porcentaje y comparativamente con el conjunto regional, la superficie protegida supera el límite del 10 % de territorio protegido recomendado internacionalmente.

La localización estratégica del territorio de la comarca permite a su vez, conectar distintos espacios naturales de gran importancia como Los Lugares de Interés Comunitario y las Zonas de Especial Protección para las Aves ZEPA.

12

Relación de espacios naturales protegidos

Denominación	Tipo	Grupo	Superficie (Km2)
Árbol Singular Roble del Acarreadero	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Embalse Gabriel y Galán	ZEPA	RN 2000	65,86
Granadilla	LIC	RN 2000	171,98
Ríos Alagón y Jerte	LIC	RN 2000	6,35
Sierra de Gredos y Valle del Jerte	LIC	RN 2000	20,70
Sierras de Risco Viejo	LIC	RN 2000	62,84

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) en la comarca asciende a 6, de los cuales 1 pertenece a RENPEX y 5 a la Red Natura 2000.

Por municipios, 13 presentan partes de sus términos municipales protegidos ambientalmente. En términos porcentuales, La Pesga cuenta con casi toda su superficie (99,73%) protegida, seguido de Marchagaz con el 83,5%. En conclusión, la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla cuenta con más del 37,32 % de su superficie bajo una figura de protección ambiental.

3. PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA: OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

El **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA** es coherente con todas las líneas de desarrollo establecidas, que no son otras que el que se **potencien y desarrollen de forma sostenible todos los recursos** con los que cuenta el territorio, **permitiendo así el empleo y la vida en condiciones óptimas de los ciudadanos en el mundo rural**, y evitando que los pueblos se queden vacíos.

Los **OBJETIVOS ESTRUCTURALES** a alcanzar con la ejecución de la estrategia de desarrollo comarcal de la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla son los siguientes:

OBJETIVO 1. Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo, así como la mejora de la calidad de vida en el medio rural.

OBJETIVO 2. Potenciar la vinculación de estructuras que produzcan un efecto sinérgico en la sociedad y la economía local, fortaleciendo el tejido empresarial con actuaciones que impacten sobre las diversas áreas que afectan de manera directa o indirecta a la empresa, potenciando el *know how* en PYMEs y autónomos.

OBJETIVO 3. Conservar el sistema ambiental y los ecosistemas naturales, alentando acciones de eficiencia energética y una economía baja en carbono, y potenciando la economía verde como potencial motor de crecimiento económico sostenible en el territorio.

Los **OBJETIVOS HORIZONTALES** de la estrategia son:

- OH1. Innovación
- OH2. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo
- OH3. Medio ambiente
- OH4. Igualdad de oportunidades
- OH5. Cooperación

Jerarquía de objetivos y metas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRUCTURALES	METAS (targets)
<p>Se potencien y desarrollen de forma sostenible todos los recursos con los que cuenta el territorio, permitiendo así el empleo y la vida en condiciones óptimas de los ciudadanos en el mundo rural, y evitando que los pueblos se queden vacíos.</p>	<p>OBJETIVO 1. Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo, así como la mejora de la calidad de vida en el medio rural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una imagen de marca que vincule a toda la comarca y la dote de una singularidad a los ojos del mundo. 2. Mejora de la cualificación, empleabilidad y capacidad de emprendimiento de los recursos humanos del territorio, apoyando la iniciativa privada. 3. Consolidar los recursos patrimoniales identitarios de la comarca sobre los que se ha actuado durante anteriores programas de desarrollo, impulsando los elementos distintivos y singulares del territorio. 4. Mejorar los servicios y equipamientos para garantizar la calidad de vida de la población del territorio. 5. Mejorar la gobernanza y la participación social.
	<p>OBJETIVO 2. Potenciar la vinculación de estructuras que produzcan un efecto sinérgico en la sociedad y la economía local, fortaleciendo el tejido empresarial con actuaciones que impacten sobre las diversas áreas que afectan de manera directa o indirecta a la empresa, potenciando el <i>know how</i> en PYMES y autónomos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Consolidar, hacer más competitivos y promocionar los sectores clave en el territorio: sector turismo, sector agropecuario y sector agroindustrial. 7. Fortalecer y consolidar las empresas existentes en el territorio, mejorando la estructura productiva y apoyando la competitividad e innovación empresarial. 8. Diversificación de la economía rural, promoviendo principalmente inversiones que aporten valor añadido a los productos agrarios y forestales: transformación y comercialización de productos agrarios, forestales y de artesanía tradicional. 9. Desarrollar el crecimiento económico sostenible bajo la perspectiva de las figuras de protección ambiental como motor de desarrollo económico en el territorio
	<p>OBJETIVO 3. Conservar el sistema ambiental y los ecosistemas naturales, alentando acciones de eficiencia energética y una economía baja en carbono, y potenciando la economía verde como potencial motor de crecimiento económico sostenible en el territorio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Potenciar y promocionar la naturaleza, el patrimonio, la cultura y el deporte como elementos definitorios esenciales en el desarrollo turístico general, y el recurso del agua y los deportes en el medio natural náuticos en particular. 11. Fomentar acciones de eficiencia energética, economía baja en carbono, y economía verde. 12. Conservación y mejora del sistema ambiental y los ecosistemas naturales, garantizando la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMARCAL	
MEDIDA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO	OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO
M1. Potenciar la mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural	OP1.1. Diversificación, creación y desarrollo de empresas
	OP1.2. Fomento de actividades turísticas
	OP1.3. Servicios básicos para la economía y la población rural
	OP1.4. Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales
	OP1.5. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural
	OP1.6. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica
M2. Promover y potenciar inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. Sector agroganadero y forestal	OP2. 1. Transferencia de conocimientos
	OP2.2. Organización de productores y mejora del rendimiento económico de las explotaciones
	OP2.3. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas, ganaderos y forestales
	OP2.4. Participación de agricultores y ganadera en la calidad y el asesoramiento
	OP2.5. Actividades de información y promoción
M3. Mejorar el medio ambiente y el medio natural	OP3.1. Uso sostenible de tierras forestales
	OP3.2. Gestión y conservación del medio natural
	OP3.3. Eficiencia energética
M4. Cooperación	OP4.1. Cooperación

Carácter integrador de la estrategia

MEDIDA EDLP	OPERACIÓN EDLP	OBJETIVO EDLP	NECESIDAD EDLP	COMPLEMENTARIEDAD MEDIDA PDR	PRIORIDAD FEADER	ÁMBITOS DE INTERÉS FEADER
M1. Potenciar la mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural	OP1.1. Diversificación, creación y desarrollo de empresas	OB1 OB2	1,3,4,10,25,33,34,35,66,77,78	M06, M08, M09, M10, M15	6	6A, 6B
	OP1.2. Fomento de actividades turísticas	OB1 OB2	1,2,3,4,9,26,27,28,29,30,31,32,33,36,37,70	M06, M08, M09, M10, M15	6	6A, 6B
	OP1.3. Servicios básicos para la economía y la población rural	OB1	1,4,5,6,7,11,25,34,	M07	1 6	1A 6B, 6C
	OP1.4. Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales	OB1	1,4,6,7,11,	M07	6	6B
	OP1.5. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	OB1	3,12,26,	M10, M15	6	6B
	OP1.6. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	OB1	4,6,7,10,18,19,34,72,	M16, M19	1 6	1A 6A, 6B
M2. Promover y potenciar inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. Sector agroganadero y forestal	OP2. 1. Transferencia de conocimientos	OB1	4,8,13,14,15,16,17,32,38,43,45,47,51,59,71	M01	1 6	1A, 1C, 6B, 6C
	OP2.2. Organización de productores y mejora del rendimiento económico de las explotaciones	OB2	39,41,43,45,47,52,54,55,60,61,62,63,69,73,74,75,81,82	M02, M03, M04, M06, M09, M11, M13	3 6	3A, 6B
	OP2.3. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas, ganaderos y forestales	OB2	40,44,45,47,48,49,50,53,54,55,56,60,61,63,64,70,73,74,75,77,80,83	M02, M03, M04, M06, M09, M11, M13	3 6	3A, 6A, 6B
	OP2.4. Participación de agricultores y ganaderos en la calidad y el asesoramiento	OB2	4,38,40,45,46,47,51,54,57,58,80,	M01, M02, M03, M04, M06, M09, M11, M13	1 3 6	1A, 1C, 3A, 6B
	OP2.5. Actividades de información y promoción	OB1	2,20,21,24,28,36,37,50,56,57,64,78,79,83	M01	1 3 6	1A, 3A, 6B, 6C
M3. Mejorar el medio ambiente y el medio natural	OP3.1. Uso sostenible de tierras forestales	OB2 OB3	65, 66,67,68,69,86,88,89	M08	6	6B
	OP3.2. Gestión y conservación del medio natural	OB3	65,67,68,69,84,85,86,87,88,90	M08	6	6B
	OP3.3. Eficiencia energética	OB3	87,91	M08	6	6B
M4. Cooperación	OP5.1. Cooperación	OB1 OB2 OB3	11,22,35,39,52,76,82	M19	1 6	1A, 6A, 6B, 6C

16

4. PLAN DE ACCIÓN

MEDIDA 1. POTENCIAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

OPERACIÓN 1.1. Diversificación, creación y desarrollo de empresas

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

1.1.1.	Apoyo a acciones relacionadas con la Asociación de Empresarios de la Comarca , de modo que se promueva la consolidación y extensión de la misma.
1.1.2.	Diseño de estrategias de comercialización para PYMES de manera sectorial y/o intersectorial.
1.1.3.	Apoyo a la realización de planes integrales que atraigan inversores privados , que apoyen la creación de nuevas empresas, y que fomenten la cultura emprendedora y la innovación entre los jóvenes y las mujeres de la comarca, en determinados yacimientos de empleo que pueden tener un potencial interesante para la zona: servicios asistenciales, energías renovables, cadena agroalimentaria, turismo, actividades complementarias al turismo como guías de deporte de aventura o deportes náuticos, medio ambiente, TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación), arte-cultura rural, productos auxiliares en el sector agrario y agroindustrial como maderas o envases, comercio, empresas de proximidad,...
1.1.4.	Apoyo al tejido empresarial existente en la comarca en los aspectos relacionados con la mejora de su competitividad (calidad, TIC, formación, promoción, I+D+i, comercialización y marketing, asociacionismo, etc.)
1.1.5.	Apoyo a acciones de promoción empresarial en la comarca, como puede ser la creación y/o consolidación de marcas de promoción de productos y servicios.
1.1.6.	Impulso de acciones de cooperación entre empresas del mismo sector, y cooperación intersectorial.
1.1.7.	Apoyo a acciones relacionadas con la dotación de suelo industrial en determinadas poblaciones de la comarca, con el fin de atraer a nuevas empresas , incluyendo la realización de estudios sobre la necesidad de suelo industrial y ubicación óptima del mismo.
1.1.8.	Fomento y apoyo a la creación de grupos operativos con el objetivo de solucionar problemas en determinados sectores que afectan a varias organizaciones o a varios grupos de empresas.
1.1.9.	Apoyo a actuaciones relacionados con la comercialización de productos generados en la comarca, para fomentar la diversificación hacia actividades no agrarias.
1.1.10.	Apoyo a la creación de nuevas empresas que desarrollen actividades relacionadas con el medio ambiente , tales como el reciclado de residuos domésticos, industriales y agroganaderos, producción de energías limpias solar o eólica, etc.
1.1.11.	Apoyo y promoción del emprendimiento femenino rural en ámbitos de trabajo innovadores y con mayores expectativas de crecimiento.
1.1.12.	Apoyo a acciones que promuevan la vertebración de las industrias existentes en la comarca, tanto del sector agro como de otros sectores, con la singularidad que tiene este territorio en torno al olivo y a su producto, la manzanilla cacereña.
1.1.13.	Apoyo de acciones de difusión de formación e información relativa a información empresarial en todos sus niveles (creación de empresas, mejorar de funcionamiento y gestión, contrataciones, nuevas tecnologías, etc.)
1.1.14.	Apoyo a la flexibilización de la normativa urbanística local para facilitar la creación de empresas, siempre sobre la base del respeto por el medio ambiente.
1.1.15.	Impulso de acciones relacionadas con la mejora de la dotación logística existente en la comarca, como puede ser la realización de un estudio para la puesta en marcha de una plataforma logística comarcal (transporte), entre otros.
1.1.16.	Fomento de acciones que potencien el compromiso de las Administraciones con el tejido empresarial comarcal.
1.1.17.	Fomento y apoyo de acciones de sensibilización entre las PYMES sobre la importancia de la imagen corporativa .

OPERACIÓN 1.2. Fomento de actividades turísticas	
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	
1.2.1.	Creación de un espacio de debate “Mesa de Turismo” , representada por el sector privado, dinamizadores turísticos, agestes de turismo del GAL y Mancomunidad, asociación de turismo, guías turísticos, representantes de El Anillo, Concejales de Deportes y Turismo, y cualquier persona física interesada, donde se pongan de manifiesto asuntos relacionados con el sector del turismo.
1.2.2.	Fomento y realización de actuaciones para potenciar los recursos base del turismo en la comarca, con los tres ecosistemas que conforman el territorio como potencialidades – medio acuático, dehesa y entorno de montaña; y donde los recursos clave identificados en el proceso participativo son el yacimiento arqueológico de la Ciudad Romana de Cáparra en la ruta de la plata, la Villa medieval de Granadilla y el Centro de Referencia Nacional de El Anillo, con el agua del Embalse de Gabriel y Galán como recurso excepcional en el territorio.
1.2.3.	Impulso para la realización de un inventario único de los recursos turísticos existentes en la comarca, que ayude en el posterior diseño y creación de productos turísticos. Actualizar periódicamente dicho inventario, estableciendo una planificación con una frecuencia determinada.
1.2.4.	Realización e acciones de mantenimiento y mejora de la señalización turística de la comarca en un entorno amplio, que incluya los recursos existentes de forma homogénea, ordenada e integral: pueblos, patrimonio cultural y natural, rutas a pie, rutas BTT y GR10, etc.
1.2.5.	Diseño y realización de un plan de sensibilización dirigido al sector turístico sobre la necesidad de profesionalizarse (idiomas, cursos de gestión, normas básicas de funcionamiento, etc.).
1.2.6.	Diseño y puesta en marcha de un plan de profesionalización adecuado al sector turístico, que sean flexibles y modulares, y que se adapten a las necesidades y peculiaridades de las empresas que integran el sector, y que incluya la formación, ordenación de los recursos existentes, promoción y comercialización.
1.2.7.	Apoyo a la participación empresarial y a la puesta en marcha de acciones de cooperación .
1.2.8.	Fomento del asociacionismo entre las empresas de actividades turísticas y promoción conjunta.
1.2.9.	Apoyo y promoción de acciones de colaboración y coordinación entre entidades públicas y privadas del territorio : Grupo de Acción Local, Asociaciones, Mancomunidad y Empresas.
1.2.10.	Apoyo a infraestructuras de alojamientos rurales y restauración , incluidas las actuaciones de ampliación y/o mejora: casas rurales, apartamentos rurales, hoteles rurales, hostales rurales, restaurantes, bares y cafeterías, etc.
1.2.11.	Apoyo a la puesta en marcha de un Centro de Recepción de Visitantes en el Poblado de Gabriel y Galán.
1.2.12.	Apoyo a actuaciones llevadas a cabo por empresas del sector turístico, tendentes a la desestacionalización de la actividad turística.
1.2.13.	Apoyo a acciones que potencien la entidad sin ánimo de lucro Entidad Física Deportiva como motor de desarrollo en el área de turismo rural y actividad deportiva , como macro-asociación turístico-deportiva (entidad transversal formada por el GAL CEDER CÁPARRA, empresarios, etc.).
1.2.14.	Fomento de la participación de las empresas privadas en las instalaciones del Centro de Referencia Nacional El Anillo .
1.2.15.	Apoyo a la ejecución de actuaciones que surjan como respuesta a las necesidades concretas y estratégicas de El Anillo , tales como equipamiento nuevo, promoción, formación interna y externa, régimen de funcionamiento, etc.
1.2.16.	Apoyo a la creación de la Escuela de Turismo Activo , como actuación innovadora y referente a nivel nacional, generadora de empleo y de atractivo turístico en el territorio.
1.2.17.	Apoyo a la realización de proyectos de dotación colectiva de material deportivo .
1.2.18.	Promoción y apoyo a proyectos relacionados con el uso turístico deportivo de la Vía Verde en su trazado por la comarca.
1.2.19.	Apoyo a la creación, ampliación y/o mejora de infraestructuras del Embalse de Gabriel y Galán como destino turístico exclusivo e innovador.
1.2.20.	Impulso y apoyo de acciones para la acogida de las principales competiciones deportivas de

	carácter nacional e internacional vinculadas al medio natural y que cumplan con los niveles de exigencia y protocolos de colaboración que exige la instalación.
1.2.21.	Apoyo a acciones de consolidación de los eventos turístico – culturales existentes en el territorio, como Primavera Viva y Floralia ; y que promuevan y potencien la definición de nuevos programas, como la realización de obras de teatro y otros eventos culturales en el anfiteatro de las ruinas romanas de Cáparra, la realización de actividades nocturnas en eventos como Floralia, etc.
1.2.22.	Apoyo a la creación, ampliación y/o mejora de infraestructuras y dotación de servicios públicos de la Villa Medieval de Granadilla , como destino turístico exclusivo e innovador y la Ciudad Romana de Cáparra .
1.2.23.	Apoyo a la creación de un Centro de Interpretación Ornitológico en la comarca.
1.2.24.	Fomento y promoción del turismo astronómico en la comarca, apoyando acciones de visualización astronómica, la posible candidatura como espacio <i>Startlight</i> , etc.
1.2.25.	Fomento y promoción del turismo gastronómico en la comarca, con productos km 0, <i>slow food</i> , etc.
1.2.26.	Fomento y apoyo a proyectos relacionados con el Ecoturismo y Agroturismo .
1.2.27.	Impulso de acciones que promuevan el diseño y ejecución de un plan de dinamización turística para la comarca , con el recurso AGUA como eje del plan.
1.2.28.	Apoyo a la creación y/o consolidación de una marca de promoción turística , de modo que se permita una mejor identificación del nombre de la comarca Trasierra - Tierras de Granadilla, como marca turística de destino.
1.2.29.	Identificación e incorporación de nuevos productos que surjan como variaciones de los productos turísticos existentes, como el modelo turístico de “comercialización de experiencias” : catas de aceite, trashumancia, visita a industrias, etc.
1.2.30.	Elaboración de un plan de marketing turístico por el que se regirá la actividad promocional de la comarca: comercialización interior y exterior.
1.2.31.	Creación de material específico que recoja la oferta de turismo en función de los productos o segmentos.
1.2.32.	Reedición de material promocional : folletos, mapas, guías, páginas webs, aplicaciones para dispositivos móviles, videos para redes sociales, etc.
1.2.33.	Realización de acciones promocionales que incluyan publicidad, fam trips, asistencia a ferias, notas de prensa, programas de intercambios nacionales e internacionales, etc.
1.2.34.	Impulsar acciones para facilitar al turista el acceso a la información a través de soportes digitales , señalización turística, etc.
1.2.35.	Apoyo a la consolidación de las Oficinas y Puntos de Información Turística .

OPERACIÓN 1.3. Servicios básicos para la economía y la población rural

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

1.3.1.	Realización de acciones de complemento y mejora de las infraestructuras sociales existentes en el territorio: centros infantiles, centros de día, mixtos, sociales, culturales, deportivos, etc.
1.3.2.	Desarrollo de acciones de mejora de los servicios a la población , tanto culturales y deportivos, como asistenciales.
1.3.3.	Realización de acciones que supongan una puesta en valor el patrimonio de los municipios, continuando con la dinámica del periodo anterior.
1.3.4.	Diseño de planes concertados que integren la formación y la cultura como herramientas de cambio y de empleo para la inserción laboral , que incluya acciones de sensibilización, formación técnica y formación en habilidades que respondan a las nuevas oportunidades.
1.3.5.	Realización de acciones que impulsen iniciativas para la promoción de la igualdad de oportunidades .
1.3.6.	Diseño de planes colectivos que contemplen actividades culturales, deportivas y de ocio, especialmente dirigidos a los colectivos de mujeres, niños y jóvenes.
1.3.7.	Impulso para la instalación de una universidad popular comarcal .
1.3.8.	Creación y diseño de fórmulas que tengan presencia durante todo el año, apoyando al arte y programas culturales, dando así continuidad a los programas culturales y/o a nuevos programas culturales.

OPERACIÓN 1.4. Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales	
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	
1.4.1.	Diseño y ejecución de programas dirigidos a adecentar las entradas y salidas de las poblaciones, eliminando los principales impactos negativos desde el punto de vista visual: viviendas inacabadas, taludes, polígonos, etc.
1.4.2.	Adecuación de espacios para el descanso: recuperación y mejora de plazas, fuentes, miradores, áreas de descanso, puentes, etc.
1.4.3.	Mejoras de los equipamientos culturales y deportivos, redes de comunicaciones, accesibilidad, redes abastecimiento de agua, eficiencia energética, etc.
1.4.4.	Puesta en valor del patrimonio de los municipios.
1.4.5.	Apoyo e impulso de las Nuevas Tecnologías al servicio de las poblaciones rurales

OPERACIÓN 1.5. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	
1.5.1.	Realización de planes de conservación y recuperación del pequeño patrimonio cultural y arquitectónico local.
1.5.2.	Realización de proyectos de conservación, recuperación y mejora del patrimonio cultural y arqueológico.
1.5.3.	Recuperación de áreas degradadas y su adaptación como nuevos espacios para zonas de ocio y esparcimiento: miradores, merenderos, circuitos deportivos, parques, etc.
1.5.4.	Realización de acciones que supongan la promoción, difusión, mantenimiento del medio ambiente, señalización, limpieza y cuidado del entorno, elaboración de rutas, acondicionamiento y rehabilitación de casas abandonadas, adecuación de carreteras de acceso, etc., a los tres núcleos clave de interés cultural y natural presentes en el territorio.

20

OPERACIÓN 1.6. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	
1.6.1.	Desarrollo e implementación de actuaciones relacionadas con la creación de productos, servicios y modelos en el ámbito social, y en especial, de igualdad de oportunidades.
1.6.2.	Diseño y realización de planes de dinamización y promoción social y territorial.
1.6.3.	Diseño y realización de estudios relacionados con la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.
1.6.4.	Realización de asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de las estrategias de desarrollo local participativo, con perspectiva de género, y la dinamización social y económica del territorio, permitiendo la gobernanza multinivel como la seña de identidad del binomio leader-territorio.
1.6.5.	Realización de un estudio que refleje el impacto que las opciones de transporte público y privado suponen en la población.
1.6.6.	Promoción de los recursos de conciliación en la comarca, fomento de la corresponsabilidad, y acciones de disfrute y respiro familiar para las personas encargadas del cuidado de personas dependientes.
1.6.7.	Realización de actuaciones contra la segregación horizontal de las ramas profesionales por sexo.
1.6.8.	Promoción y apoyo de acciones en empresas, cooperativas e instituciones públicas que supongan la promoción de las mujeres en puestos de responsabilidad y de toma de decisiones.
1.6.9.	Apoyo de actuaciones que reduzcan el riesgo de pobreza femenina.
1.6.10.	Apoyo de actuaciones que reduzcan la brecha de género existente en el uso y acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación e internet entre las mujeres de la comarca y los hombres.
1.6.11.	Apoyo de acciones de promoción de participación social de la comarca a través de nuevas

	tecnologías desde la perspectiva de género, incluyendo la formación en nuevas tecnologías de información y comunicación.
1.6.12.	Apoyo de actuaciones de promoción de la educación en salud desde la perspectiva de género.
1.6.13.	Apoyo y fomento de acciones que promuevan la representación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad social, política y económica.
1.6.14.	Puesta en marcha de programas para visibilizar y ampliar conocimientos de las mujeres rurales.
1.6.15.	Apoyo de acciones que transformen la actual estructura social de las relaciones de género.
1.6.16.	Fomento de la cooperación entre distintas asociaciones, pymes y turismo.
1.6.17.	Realización de actuaciones contra la segregación horizontal de las ramas profesionales, eliminando estereotipos de género.

MEDIDA 2. PROMOVER Y POTENCIAR INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS. SECTOR AGROGANADERO Y FORESTAL

OPERACIÓN 2. 1. Transferencia de conocimientos, TIC , I+D+i

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

2.1.1.	Diseño de un plan integral de formación para la inserción laboral y la generación de empleo , que incluya acciones de sensibilización, formación técnica y formación en habilidades que respondan a las nuevas oportunidades en el sector.
2.1.2.	Apoyo a la formación laboral en ámbitos de trabajo innovadores y con mayores expectativas de crecimiento en el sector.
2.1.3.	Diseño de un plan de formación, difusión del conocimiento y sensibilización a todos los niveles de la cadena agroalimentaria , dirigida a agricultores, técnicos y responsables de las organizaciones, en áreas estratégicas que son clave para este sector: técnicas de producción agrícola y reproducción ganadera, aprovechamiento de masas forestales, calidad, aprovechamiento de residuos, uso de energías limpias, comercialización, innovación, tics , diversificación agraria, cultura empresarial y capacidad emprendedora.
2.1.4.	Diseño de un plan formativo especial para los jóvenes y mujeres , dirigido principalmente al desarrollo de la cultura emprendedora y de la creatividad como elemento de desarrollo.
2.1.5.	Apoyo a las actuaciones que integren en su desarrollo estructuras e instituciones de i+d+i existentes, tanto públicas como privadas, y empresas especializadas que sirvan como catalizador de las demandas del sector y contribuyan a su modernización.

21

OPERACIÓN 2.2. Organización de productores y mejora del rendimiento económico de las explotaciones

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

2.2.1.	Realización de un análisis de la cadena de valor de los sectores clave en el territorio, analizando profundamente cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria que forman cada sector para adecuar la oferta a las necesidades del mercado.
2.2.2.	Apoyo y fomento de la orientación y formación a los productores agrarios , principalmente en el sector de la aceituna y la carne de vacuno, como sectores agrarios clave en el territorio.
2.2.3.	Apoyo a la modernización y mejora de las explotaciones agrarias , en especial a las actuaciones que supongan la mejora de los procesos productivos relacionados con la aceituna de mesa tanto en la producción como en la transformación: nuevas variedades, actividades culturales, riego por goteo, sistemas de recogida, cosecha química, proceso de oxidación, mejora microbiológica, incremento de la vida útil, etc.
2.2.4.	Apoyo a la modernización y mejora de las explotaciones agrarias , en especial a las actuaciones que supongan la mejora de los procesos productivos relacionados con la producción de carne de vacuno .
2.2.5.	Apoyo a las actuaciones que supongan la mejora y aprovechamiento de los recursos

	forestales en el territorio: resina, corcho, bellotas para la producción de piensos,....
2.2.6.	Apoyo a actuaciones que supongan la mejora de la producción, a través de la introducción de las nuevas tecnologías y de la innovación , priorizando el apoyo a la producción de productos de la zona como la aceituna manzanilla cacereña y el vacuno .
2.2.7.	Apoyo a las actuaciones de promoción y puesta en marcha de proyectos de diversificación hacia nuevos cultivos en las zonas regables de la comarca . En concreto, se hace necesario un paquete de ayudas dirigidas a adaptar las explotaciones hacia la introducción de nuevos cultivos que diversifiquen la agricultura de la zona.
2.2.8.	Apoyo a la creación de agrupaciones de productores sólidas que apuesten por la innovación y la profesionalización mediante la creación de una estructura de apoyo y asesoramiento continuado dirigida a agricultores, ganaderos y agroindustria.
2.2.9.	Realización de un análisis de la viabilidad de nuevas iniciativas empresariales vinculadas con los subproductos originados en sectores claves de la comarca, es decir, olivar y ganadería.

OPERACIÓN 2.3. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas, ganaderos y forestales

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

2.3.1.	Apoyo a la creación de empresas de envasado de aceitunas, almazaras y productos derivados de la aceituna.
2.3.2.	Apoyo a actuaciones que supongan la búsqueda de nuevos nichos de mercado y desarrollo de productos , especialmente aquellos derivados de materias primas autóctonas de la comarca, como la aceituna, la ganadería y los derivados del potencial forestal, como queserías, industrias de transformación de carne, fábrica de piensos (incluido fábrica de piensos ecológicos elaborados a partir de la seca de la bellota), fábrica de cerveza, pimentón, setas,...
2.3.3.	Apoyo a actuaciones innovadoras de marketing, comercialización, apertura de nuevos mercados, en el contexto de cadenas cortas de distribución.
2.3.4.	Apoyo a ferias promocionales de productos generados en el territorio.
2.3.5.	Apoyo a inversiones que integren la innovación empresarial y el desarrollo de I+D+I.
2.3.6.	Fomento y apoyo de actuaciones relacionadas con la acuicultura .

22

OPERACIÓN 2.4. Participación de agricultores y ganadera en la calidad y el asesoramiento

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

2.4.1.	Apoyo a inversiones relacionadas con la mejora de la calidad diferenciada e implementación de sistemas de calidad y seguridad alimentaria, incluyendo sistemas de trazabilidad, certificación con entidad acreditada, contratos con laboratorios y expertos en calidad.
2.4.2.	Apoyo y promoción de actuaciones de mejora por la vía de la diferenciación del producto en denominaciones de origen, especialmente la manzanilla cacereña de mesa y aceite . Otras denominaciones de origen e indicación geográfica protegida (igp) en el sector cárnico.
2.4.3.	Apoyo al asesoramiento a los agricultores y ganaderos, principalmente en el sector de la aceituna y la carne de vacuno, como sectores agrarios clave en el territorio.

OPERACIÓN 2.5. Actividades de información y promoción

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

2.5.1.	Apoyo y fomento a través de acciones de información de buenas prácticas en la producción de aceituna de mesa y de carne de vacuno , con el fin de obtener una producción agrícola y ganadera de alta calidad en cuanto a sus propiedades físicas, químicas y organolépticas.
2.5.2.	Apoyo y fomento a través de acciones de información y promoción de los regímenes de calidad diferenciada de productos alimenticios , así como de sistemas de trazabilidad.
2.5.3.	Elaboración de un plan de marketing como elemento diferenciador y vertebrador de

	alimentos sanos y seguros, unido a la marca de la comarca.
2.5.4.	Promoción de una campaña de comercialización que incidan en la imagen de la comarca como elemento diferenciador, reforzando la identidad conjunta de marca.

MEDIDA 3. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE Y EL MEDIO NATURAL

OPERACIÓN 3.1. Uso sostenible de tierras forestales

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

3.1.1.	Realización de proyecto piloto con efecto demostrativo cuyo fin sea el de impulsar la gestión y el aprovechamiento de los montes .
3.1.2.	Realización de un proyecto integral de recuperación y puesta en valor de espacios en torno a la dehesa , los bosques y el agua.
3.1.3.	Apoyo e impulso de la contratación asistencias técnicas para impulsar el aprovechamiento del medio forestal.
3.1.4.	Apoyo y realización de actuaciones de recuperación, mantenimiento y limpieza de la dehesa y el entorno.
3.1.5.	Realización de una campaña de sensibilización sobre los problemas ambientales de la dehesa y su correcta gestión.
3.1.6.	Apoyo a la mejora del sistema agroforestal en el pinar de Granadilla y de las dehesas existentes en el territorio, mediante la realización de inversiones relacionadas con la mejora de las infraestructuras de accesos, cerramientos, zonas logísticas de acopio,...
3.1.7.	Apoyo a actuaciones de acondicionamiento de sendas, caminos y pequeñas infraestructuras .
3.1.8.	Realización de replantaciones forestales en la dehesa .
3.1.9.	Apoyo a la instalación de empresas con actividades relacionadas con el sector empresarial forestal .
3.1.10.	Apoyo a inversiones de mejora de competitividad en el sector forestal.
3.1.11.	Apoyo a la innovación empresarial forestal (I+D+i).

23

OPERACIÓN 3.2. Gestión y conservación del medio natural

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

3.2.1.	Desarrollo de un Plan para la puesta para la recuperación y puesta en valor de determinados espacios naturales de la comarca.
3.2.2.	Apoyo y realización de actuaciones de recuperación, mantenimiento y limpieza del paisaje rural tradicional; de acondicionamiento de ríos, lagunas, arroyos, charcas.
3.2.3.	Realización de acciones de sensibilización dirigidas a agricultores y ganaderos sobre los problemas ambientales de las tierras agrícolas.
3.2.4.	Fomento y apoyo de actuaciones para la conservación del patrimonio natural o cultural.

OPERACIÓN 3.3. Eficiencia energética

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

3.3.1.	Apoyo a actuaciones de eficiencia energética, energías renovables e infraestructura bioclimática, dirigida a equipos, procesos productivos, infraestructuras o instalaciones en empresas, entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro.
3.3.2.	Apoyo a actuaciones relacionadas con la gestión de residuos y puesta en valor de subproductos en empresas.
3.3.3.	Realización de acciones de sensibilización sobre eficiencia energética, cambio climático y huella de carbono.

MEDIDA 4. COOPERACIÓN

OPERACIÓN 4.1. Cooperación

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

4.1.1.	Cooperación
--------	-------------

5. PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso de participación se ha desarrollado a lo largo de los años 2014, 2015 y 2016, impulsado por el equipo técnico del Grupo de Acción Local CEDER CAPARRA e incluyendo la colaboración de una asistencia técnica (Grupo Alba), siguiendo una determinada metodología con herramientas adecuadas.

La participación se inicia el 30/10/2014 con una jornada de presentación a los miembros del Grupo de Acción Local y a los alcaldes de los municipios de Tierras de Granadilla.

El proceso de participación ha girado en torno a los siguientes ejes o temas fundamentales: Agricultura y Ganadería (Sector Agroganadero), Pymes/Empleo, Asociacionismo, Cultura, Deporte y Jóvenes, Educación, Salud, Servicios Sociales, Turismo, Igualdad y Mujeres, Medio Ambiente.

Es necesario destacar, que desde el Grupo de Acción Local, ya se había llevado a cabo un proceso de participación y análisis del sector agroganadero en una etapa anterior a la elaboración de esta estrategia.

La **METODOLOGÍA** utilizada para desarrollar este proyecto en la comarca de CEDER CÁPARRA ha sido tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, aplicada en las diferentes fases del proceso de análisis.

El proceso participativo se ha desarrollado en **4 fases**.

1ª Fase: Planificación. Se constituyó el equipo de trabajo, se definieron los objetivos generales y específicos a seguir, se diseñaron las herramientas a implementar y se identificaron los actores participantes en el proceso.

2ª Fase: Recogida de información. (Análisis cuantitativo): Fuentes documentales y Entrevistas exploratorias. Se realizó un cuestionario para la selección de las prioridades de las comarcas, con el identificar las potencialidades y necesidades de los diferentes sectores y colectivos de la comarca.

3ª Fase: Trabajo de campo (Análisis cualitativo). En esta fase se amplía la información obtenida en la fase anterior a partir del análisis de los discursos aportados por los diferentes actores de la Comarca, conociendo su visión sobre los diversos vínculos existentes entre las entidades de la comarca (ayuntamientos, asociaciones, ciudadanos, empresas, etc). Para ello se realizaron y mesas sectoriales semidirigidas a los representantes políticos de la Comarca, a los representantes de los diferentes sectores comarcales, a los agentes sociales que participan en el territorio, técnicos comarcales y municipales así como otros agentes relevantes.

4ª Fase. Validación y contraste. En esta última fase se realiza un taller final de participación (denominado "TALLER EN CADENA") con el fin de obtener las conclusiones del proceso de participación e identificar las actuaciones prioritarias de la próxima Estrategia de Desarrollo Local para la comarca.

Cronograma del proceso de participación

ACTIVIDAD	2014			2015												2016						
	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	
Jornada de presentación al GAL y alcaldes																						
Mesas preliminares																						
Mesas sectoriales																						
Taller en cadena																						
Cuestionarios y entrevistas																						
Publicidad y difusión																						
Cuestionarios online																						
Mesas de validación finales																						

FASE 1. PLANIFICACIÓN.
Constitución del equipo de trabajo.

Procesado de los datos obtenidos (trabajo de gabinete)

FASE 2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN. Análisis cuantitativo.

FASE 3. TRABAJO DE CAMPO. Análisis cualitativo. Mesas sectoriales.

FASE 4. TALLER EN CADENA. Validación v contraste

Mesas de presentación
finales

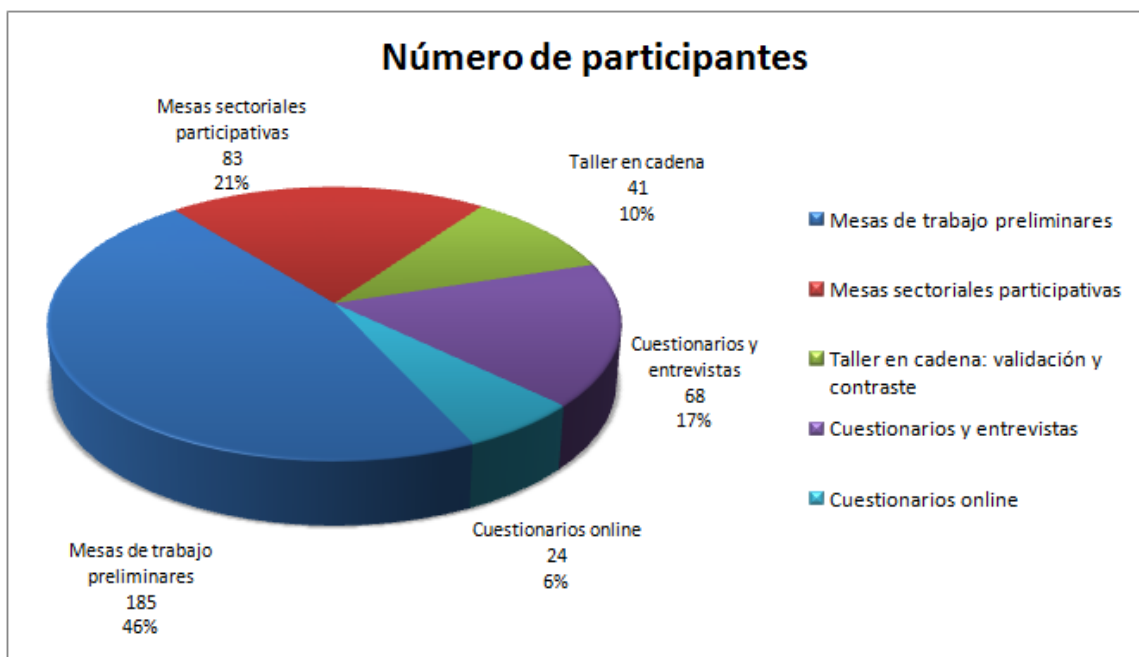
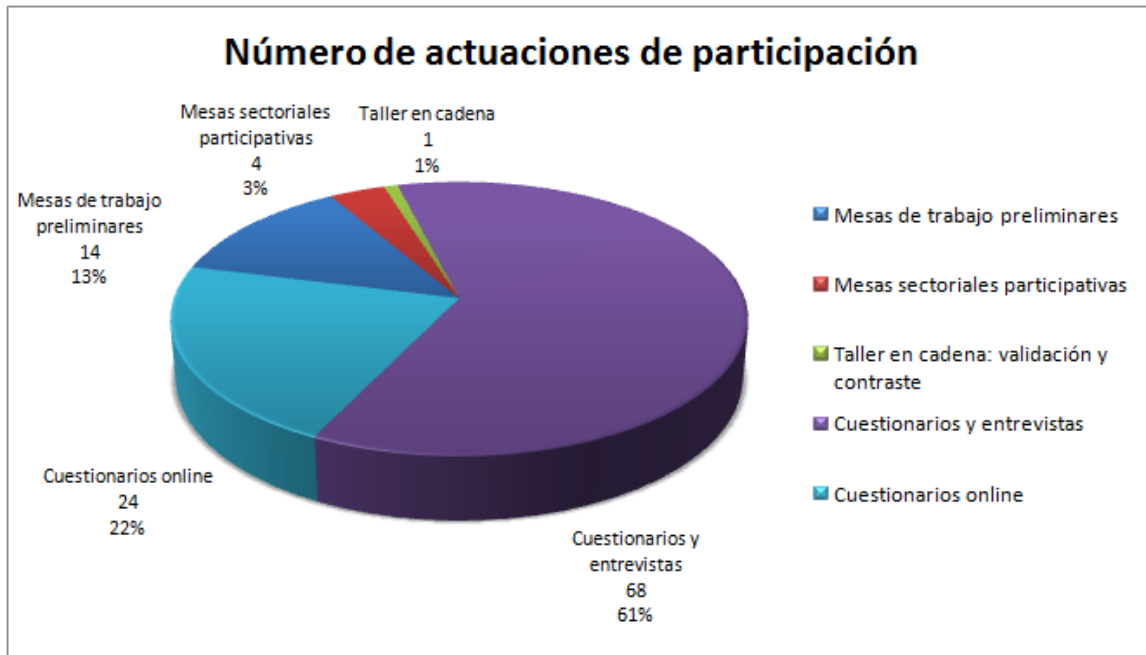
Las actuaciones llevadas a cabo durante el proceso de participación se recogen en el cuadro siguiente.

Nº	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Fecha	Lugar	Nº de participantes	
1	Mesas de trabajo sectoriales preliminares	Mesa Institucional	25/11/2014	Sede CEDER CÁPARRA	17	185
2		Mesa de Igualdad (Mujer)	27/11/2014	Sede CEDER CÁPARRA	15	
3		Mesa de Empleo	27/11/2014	Sede CEDER CÁPARRA	14	
4		Mesa Jóvenes, Deporte, Asociacionismo y Cultura	02/12/2014	Sede CEDER CÁPARRA	12	
5		Mesa Educación, Salud y Servicios Sociales	03/12/2014	Sede CEDER CÁPARRA	5	
6		Mesa Medioambiente	10/12/2014	Sede CEDER CÁPARRA	7	
7		Mesa sector agrario y ganadero	08/01/2015	Sede CEDER CÁPARRA	48	
8		Mesa del sector turismo rural	22/01/2015	Sede CEDER CÁPARRA	11	
9		Mesa institucional	29/01/2015	Sede CEDER CÁPARRA	17	
10		Mesa mujeres	03/02/2015	Sede CEDER CÁPARRA		
11		Mesa pymes y empleo	05/02/2015	Sede CEDER CÁPARRA	14	
12		Mesa asociacionismo-cultura-jóvenes y deporte	12/02/2015	Sede CEDER CÁPARRA	13	
13		Mesa educación-salud y servicios sociales	19/02/2015	Sede CEDER CÁPARRA	5	
14		Mesa de medioambiente	19/02/2015	Sede CEDER CÁPARRA	7	
15	Mesas sectoriales participativas entre expertos y responsables comarcals	Mesa de trabajo regadío y medioambiente	04/03/2015	Casa de la cultura de Zarza de Granadilla	28	83
16		Mesa de trabajo de turismo y deportes de naturaleza	11/03/2015	Centro de Referencia Nacional de Actividades Deportivas El Anillo	20	
17		Mesa de trabajo de emprendimiento y pyme	11/03/2015	Casa de la Cultura de Zarza de Granadilla	9	
18		Mesa de trabajo de agroganadería y agroindustria	16/03/2015	Casa de la Cultura de Ahigal	26	
19	Taller en cadena: validación y contraste	Temas institucionales Sector turismo Colectivos y asociaciones Sectores empresas y empleo Sector agroganadero	26/03/2015	Salones Cisne Negro Zarza de Granadilla	41	41
20	Cuestionarios y entrevistas	Sector Pyme y autónomos	2015	---	68	68
21	Publicidad y difusión	Publicidad y difusión	2015-2016	---	--	--
22	Cuestionarios online	Cuestionarios online	2015	Web de participación	24	24
23	Fase final	Validación final	Mayo 2016	Sede CEDER CÁPARRA	61	61
TOTAL					462	

27

FUENTE: Elaboración propia

Participación en la comarca Trasierra – Tierras de Granadilla



FUENTE: Elaboración propia

Además de los datos recogidos en los gráficos, se han llevado a cabo actuaciones de publicidad y difusión, además de las mesas finales de presentación de la estrategia, durante los meses de mayo y junio de 2016.

6. PLAN FINANCIERO

El cuadro financiero de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2014-2020 de la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla, se ha estimado en función de unas previsiones indicativas de proyectos que podrían generarse a lo largo del periodo de ejecución, tomando como base la experiencia obtenida de la gestión del programa LEADER de periodos anteriores.

Se propone por tanto el siguiente cuadro financiero, el cual se ha adaptado a las necesidades detectadas, y que es coherente con la lógica de intervención, con las prioridades del desarrollo rural comunitarias y con el PDR de Extremadura, además de tomar en cuenta las conclusiones obtenidas del proceso de participación de la población local durante el proceso de elaboración de la estrategia.

MEDIDA	OPERACIÓN	PRESUPUESTO	APORTACION PRIVADA
M1. Potenciar la mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural	OP1.1. Diversificación, creación y desarrollo de empresas	800.000,00	800.000,00
	OP1.2. Fomento de actividades turísticas	800.000,00	800.000,00
	OP1.3. Servicios básicos para la economía y la población rural	800.000,00	
	OP1.4. Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales	500.000,00	
	OP1.5. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	400.000,00	
	OP1.6. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	100.000,00	
M2. Promover y potenciar inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. Sector agroganadero y forestal	OP2. 1. Transferencia de conocimientos	150.000,00	
	OP2.2. Organización de productores y mejora del rendimiento económico de las explotaciones	400.000,00	400.000,00
	OP2.3. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas, ganaderos y forestales	300.000,00	300.000,00
	OP2.4. Participación de agricultores y ganadera en la calidad y el asesoramiento	300.000,00	
	OP2.5. Actividades de información y promoción	100.000,00	
M3. Mejorar el medio ambiente y el medio natural	OP3.1. Uso sostenible de tierras forestales	200.000,00	
	OP3.2. Gestión y conservación del medio natural	600.000,00	
	OP3.3. Eficiencia energética	300.000,00	
M4. Cooperación	OP5.1. Cooperación	100.000,00	
M5. Funcionamiento	OP 5.1 Funcionamiento y Animación	1.600.000,00	
TOTAL		7.950.000,00	2.300.000,00